

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MONTECRISTO BOLÍVAR

ESTADO NO. 057 MONTECRISTO BOLÍVAR, VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

FIJACION DE ESTADO					
RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO / ANOTACIÓN
13458-40-89-001-2012-00040-00	EJECUTIVO	MARIA NADJAR MANZUR	MUNICIPIO DE MONTECRISTO BOLIVAR	AGOSTO 11 DE 2023	AUTO RATIFICA MEDIDA CAUTELAR
13458-40-89-001-2023-00008-00	EJECUTIVO	JOSE BENIGNO JIMENEZ RODRÍGUEZ	JAIRO HERNÁNDEZ BUELVAS	AGOSTO 25 DE 2023	AUTO SIGUE ADELANTE EJECUCION
13458-40-89-001-2023-00010-00	EJECUTIVO	FRANKLIN DANIEL SEGOVIA SININ	ALCALDIA DE MONTECRISTO – BOLIVAR	AGOSTO 24 DE 2023	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS
13458-40-89-001-2023-00054-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	ORTENCIA ISABEL DUARTE RODRIGUEZ	AGOSTO 23 DE 2023	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
13458-40-89-001-2023-00054-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	ORTENCIA ISABEL DUARTE RODRIGUEZ	AGOSTO 23 DE 2023	limitación establecida en el artículo 9 de la ley 2213 de 2022

En la fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

DINO ANTONIO CURI BLANCO
Secretario